# Remesas alcanzaron la cifra mensual más alta de últimos años

Las remesas familiares dieron un salto en el penúltimo mes del 2023, logrando la cifra más elevada desde el 2016. En términos acumulados, envíos suman USD 563 millones y aumentan 25%.

Las remesas familiares que ingresan a nuestro país alcanzaron en el mes de noviembre de 2023 un monto sin precedentes en los últimos años, según los datos del Banco Central del Paraguay (BCP).

En el penúltimo mes del año pasado, las remesas llegaron a una cifra de USD 62,8 millones, que se constituye no solo como el nivel mensual más elevado del 2023, sino que es el más alto registrado desde el mes de diciembre de 2016, conforme a los antecedentes estadísticos.

En términos acumulados, las remesas familiares alcanzaron un total de USD 563 millones desde enero a noviembre de 2023, que representa un incremento de casi 25% con relación a los USD 451 millones del mismo periodo de 2022. En promedio, estos ingresos representan un monto de USD 51 millones por mes, de acuerdo con los informes de la banca matriz.

**ORÍGENES.** Con relación a los orígenes de las remesas, los datos muestran que España se mantiene como el principal. Desde el país europeo entraron alrededor de USD 351 millones al cierre de noviembre de 2023, que equivale a poco más del 60%. Luego, aparecen EEUU (USD 76,2 millones, alrededor de 13% de todas las remesas familiares), Argentina (USD 33,7 millones, 6% del total) y Brasil (USD 30,5 millones, 5%) como las otras naciones de mayor relevancia en las estadísticas del ente financiero matriz, que publica estos datos en su anexo del informe económico.

Las remesas permiten a las familias receptoras en nuestro país financiar su consumo, y estos ingresos son sumamente relevantes en hogares de menores recursos, por lo que cabe estar atentos a la evolución de la economía de los países de origen. Estos envíos habían sufrido una importante reducción en época de pandemia y años ulteriores, en los cuales la alta inflación de las diferentes naciones del mundo y las dificultades del empleo fueron factores relevantes que incidieron en la dinámica bajista.

**REMESAS FAMILIARES EN EL 2023 - EN USD MILLONES**

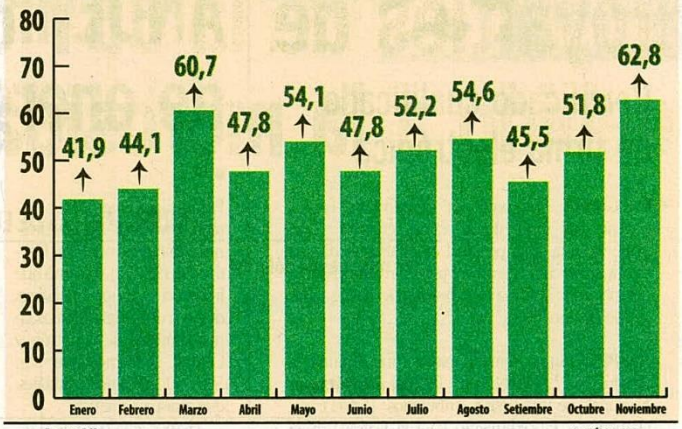


Fuente: BCP. Diario Última Hora

**LA CIFRA**

**62,8**

**millones de dólares ingresaron al Paraguay bajo el concepto de las remesas familiares en noviembre del año pasado.**

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1PM/2024 – SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES – AD REFERENDUM, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 19, ACTA Nº 73 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL DIRECTORIO DEL BCP

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID Nº 438788.**

**CONSULTAS:** hasta las 9:30 a.m. del día jueves 15 de febrero de 2024.

**LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 22 de febrero de 2024, hasta las 10:00 a.m.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS:** Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 22 de febrero de 2024, a las 10:00 a.m.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA:** Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día viernes 23 de febrero de 2024, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

# Economista publica en prestigiosa revista

El economista paraguayo Wildo González logró la publicación de un estudio en el Applied Economics Letters, una prestigiosa revista académica que publica investigaciones y análisis sobre economía, y que constituye una fuente importante de información para académicos, investigadores y profesionales.

El trabajo se denomina *Robots: How bad could it be globally?*, realizado en conjunto con el chileno Carlos J. García, y se centra en el impacto global de la robotización y de tecnologías similares. La publicación destaca que los beneficios de la robotización están concentrados principalmente en países de altos ingresos, mientras que los efectos negativos se observan en países de ingresos medios y altos; entre estos, las economías latinoamericanas, incluido Paraguay.

Según narra González, el artículo es una contribución en términos empíricos a la incipiente literatura sobre estos temas en las economías emergentes, donde los autores destacan que sería importante, por un lado, avanzar en la creación de modelos que permitan simular escenarios probables que nunca se han dado en estos países y, así, sugerir políticas adecuadas para estos países con alcance macroeconómico. Por otro, la necesidad de obtener proxies más cercanas del precio de los robots y de recopilar información a nivel de empresas y tipos de empleo para poder realizar trabajos econométricos que creen validará los resultados de este trabajo.

Wildo González

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

La firma **BRAND GROUP S.A**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"LOTEAMIENTO"**, cuyo proponente es la firma BRAND GROUP S.A y su representante legal es el Sr. Ronny Hildebrand Neufeld, a desarrollarse en la propiedad identificada con Matricula N° F13/3327, F13/3326, Padrón N° 3450, 3449, ubicada en el lugar denominado Zanja Pe, distrito de Dr. Juan Manuel Frutos, departamento de Caaguazú, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Antonio Rodolfo Arpea Chávez, con Reg. CTCA Nº I-691; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

**Asunción, 16 de enero del 2024.-**

# Piden al TEI de Caja Bancaria fijar la fecha de elecciones

Roberto Núñez, candidato a presidente de la Caja Bancaria, y Hugo Recalde Peña, apoderado, presentaron una nota ante el Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines (Caja Bancaria), a través de la cual solicitan fijar una fecha para las elecciones en la institución.

La caja tiene pendiente la votación para renovar su Consejo de Administración, luego de que culminara el último periodo que iba hasta el 2023. En el escrito, Núñez y Recalde solicitan al TEI que cumpla con el acuerdo y sentencia 44 del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), que inhabilita a José Caballero a volver a presentarse para pujar por la presidencia de la entidad previsional.

Sin embargo, cabe recordar que esta resolución fue apelada por Caballero. La Caja Bancaria actualmente se encuentra intervenida por el Banco Central del Paraguay (BCP), a través de la Resolución 1, Acta 1 de fecha 3 de enero de 2024. El BCP decidió intervenir tras la finalización del último periodo de conducción dentro de la institución, con base en lo que establece el artículo 70, numeral 1, de la Ley 2856/2006.

**LA CIFRA**

**4**

**candidatos son los que actualmente siguen en carrera: Alfredo Florentín, Roberto Núñez, Carlos Benítez y Miguel Oro.**

# Confianza del consumidor cerró el 2023 en positivo, según el BCP

Miguel Mora

El Banco Central del Paraguay (BCP) publicó en la víspera los datos del índice de confianza del consumidor (ICC) correspondiente a diciembre de 2023, mes en el cual se tuvo un resultado superior a noviembre y al del mismo mes (diciembre) del 2022.

Con este resultado, el indicador se mantiene en zona de optimismo por 13 meses consecutivos. Miguel Mora, economista jefe del BCP, explicó que las perspectivas económicas favorables, en cuestiones como el crecimiento del producto interno bruto (PIB) y la inflación, permiten que la confianza de los consumidores vaya al alza.

El ICC registró un nivel de 57,5 en el último mes del 2023, superior al dato registrado en el mes anterior (55,4) y al mismo mes del 2022 (52,4). Cabe recordar que el índice de confianza del consumidor es un promedio simple del Índice de Situación Económica (ISE) y del Índice de Expectativa Económica (IEE), que se confeccionan con base en encuestas.

El ISE presentó un valor de 43,0, con un aumento en el mes de 4,3 puntos. Asimismo, este resultado fue superior en 7,3 puntos al valor registrado en diciembre 2022. Por su parte, el IEE alcanzó un resultado de 71,9, valor similar al del mes anterior, pero superior al nivel de hace un año, en 2,7 puntos.

Es de resaltar igualmente que el ICC se considera un indicador relevante para anticipar la evolución que puede tener el consumo interno de cara a los próximos meses.

**MÁS.** En cuanto a la predisposición a ahorrar de los hogares, el porcentaje de personas que respondieron tener la posibilidad de ahorrar se incrementó levemente en comparación con el mes anterior y fue superior en 6,5 puntos porcentuales (pp) respecto al verificado en diciembre 2022, alcanzando 22,8% en el periodo de referencia.

Respecto a la adquisición de bienes durables, se registró un aumento mensual en el porcentaje de personas que manifestaron que fue un buen momento para la compra de electrodomésticos y motos, mientras que el porcentaje de quienes afirmaron que fue un buen momento para la compra de autos se mantuvo y el de la compra de casas disminuyó levemente.

**LA CIFRA**

**13**

meses consecutivos suman en los cuales el índice de confianza del consumidor se encuentra en zona de optimismo.

# Ventas aumentaron 7,2% en noviembre

Por noveno mes consecutivo, el estimador de cifras de negocios (ECN) del Banco Central del Paraguay (BCP) registró un aumento, con el resultado positivo de 7,2% de noviembre de 2023. A su vez, la variación acumulada, al undécimo mes del año, se ubicó en 3,6%, según los informes.

El resultado interanual se explicó por los desempeños positivos de las industrias manufactureras, el comercio y los servicios. En la industria manufacturera registraron dinámicas favorables los aceites, carnes, metales comunes, bebidas y tabaco, maquinaria y equipo, entre otros.

En el comercio, se observaron incrementos en las ventas de insumos agropecuarios, combustibles, productos para el equipamiento del hogar, productos químico-farmacéuticos y la venta y mantenimiento de vehículos, aunque los alimentos y prendas de vestir experimentaron bajas.

Finalmente, en los servicios se registraron variaciones positivas en las ventas de los servicios a los hogares, servicios a las empresas y servicios inmobiliarios. No obstante, la actividad de telecomunicaciones y de servicios de información mostró una variación negativa.

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2024 – SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES – AD REFERENDUM, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 19, ACTA N° 73 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL DIRECTORIO DEL BCP

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 438788.**

**CONSULTAS:** hasta las 9:30 a.m. del día jueves 15 de febrero de 2024.

**LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 22 de febrero de 2024, hasta las 10:00 a.m.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS:** Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 22 de febrero de 2024, a las 10:00 a.m.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA:** Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4° Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día viernes 23 de febrero de 2024, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

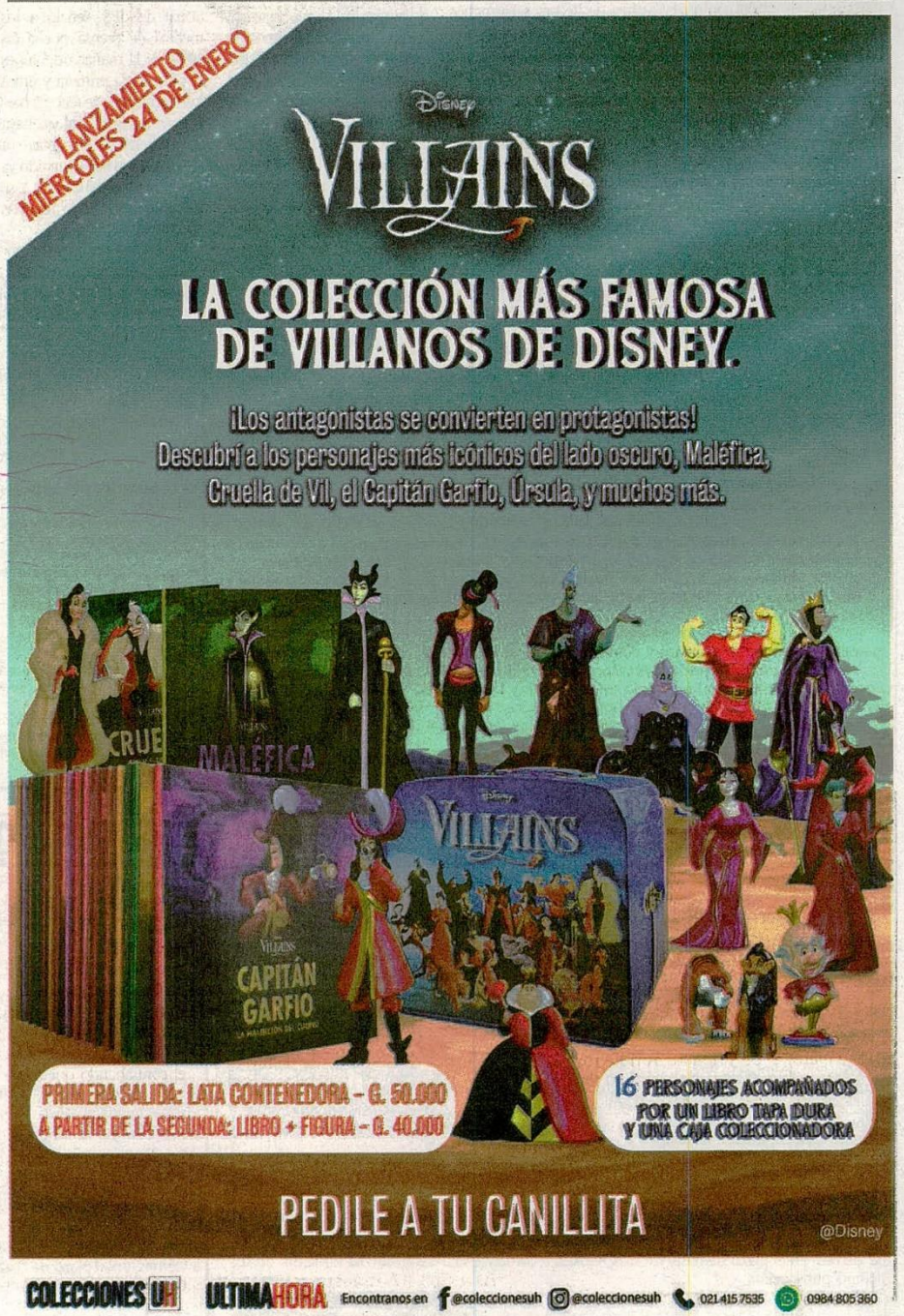

# Buscan que nueva reunión se concrete la próxima semana

La reunión entre Santiago Peña, presidente de la República, y su homólogo Luiz Inácio Lula da Silva, celebrada recientemente en Brasilia, tiene previsto extenderse a Asunción para abordar nuevamente el tema de la tarifa de Itaipú, aún sin resolver. Al respecto, Rubén Ramírez Lezcano, ministro de Relaciones Exteriores (RREE) de nuestro país, compartió con Monumental 1080 AM que, aunque la fecha aún no ha sido definida con exactitud, se barajan propuestas para la próxima semana.

"Hay propuestas de fechas que serían en la semana próxima. Esto todavía no hemos cerrado, pero ambos presidentes acordaron que esa reunión tiene que ser en la brevedad posible", manifestó el canciller en una entrevista concedida al medio radial. Ramírez sostuvo que están trabajando sobre la agenda de ambos jefes de Estado, para acordar el encuentro y seguir avanzando en las negociaciones vinculadas a la binacional. "Hay una batería de aspectos claves en la relación entre ambas naciones", puntualizó. No quiso hablar de montos en el marco de las negociaciones por la tarifa de energía.

www.monumental.com.py

# Ministro brasileño dice que la actual tarifa es "adecuada"

GENTILEZA

**Altas partes.** Autoridades paraguayas en la última reunión con Lula da Silva en Brasilia.

Alexandre Silveira, ministro de Minas y Energía de Brasil, fue consultado por periodistas del vecino país sobre la situación generada con Paraguay con relación a la tarifa de Itaipú, que sigue sin definirse para el 2024, pese a la más reciente reunión de altas partes que se concretó días atrás en Brasilia. Al respecto, según reproduce Folha de San Pablo, el secretario de Estado brasileño consideró que el actual precio de la energía es "adecuado".

Cabe resaltar que la tarifa vigente –por el momento– en la binacional es la que se definió en el 2023, de poco menos de USD 17 kW/mes, referencia que en su momento significó una reducción de aproximadamente 20% con relación al costo practicado en el 2022. La postura expresada por el integrante del Gobierno brasileño, de acuerdo con las interpretaciones de Folha, difiere de las intenciones de Paraguay, cuyas autoridades "presionan para aumentar" el precio de la energía que pagan ambos países, señalan.

De acuerdo con las interpretaciones de los analistas del país, el conflicto generado por la tarifa de Itaipú se relaciona con las conveniencias de cada una de las naciones socias en la hidroeléctrica. Mientras que Brasil tiene mayores beneficios en que el precio de la energía sea el menor posible, Paraguay busca que la tarifa sea lo más alta posible, para dividirse los recursos que anteriormente se utilizaban para el pago de la deuda de la usina, ítem actualmente inexistente.

**SOLUCIÓN.** Por otro lado, los medios brasileños también reportaron el hecho de que luego de la reunión con Santiago Peña, presidente de Paraguay, Lula da Silva, jefe de Estado del Brasil, convocó a Fernando Haddad, ministro de Economía, para una inesperada reunión con Mauro Vieira, ministro de Relaciones Exteriores, y señalaron que el motivo del encuentro serían las demandas de Paraguay con relación a Itaipú. Después del encuentro entre pares, Lula había admitido a la prensa brasileña que su gobierno estaba trabajando para hallar una solución conjunta para las "divergencias" respecto a la tarifa.

En Paraguay, Peña calificó la última charla con Lula como "muy positiva", pese a que no se dieron a conocer resultados palpables. El primer mandatario negó haber regresado con las manos vacías, pidió "tiempo al tiempo" y se mostró optimista sobre la posibilidad de lograr un acuerdo fructuoso para Paraguay.

No quiso hablar explícitamente de una suba de la tarifa, pero aseguró que se pretende "el máximo beneficio posible" para el país.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

**EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1PM/2024 – SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES – AD REFERENDUM, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 19, ACTA Nº 73 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL DIRECTORIO DEL BCP**

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID Nº 438788.**

**CONSULTAS:** hasta las 9:30 a.m. del día jueves 15 de febrero de 2024.

**LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 22 de febrero de 2024, hasta las 10:00 a.m.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS:** Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día jueves 22 de febrero de 2024, a las 10:00 a.m.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA:** Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4º Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día viernes 23 de febrero de 2024, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

# Señalan la necesidad de acuerdo operativo

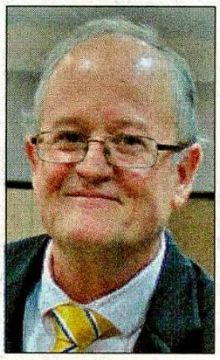

**Fabián Cáceres**

El ingeniero Fabián Cáceres, experto energético y ex gerente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), señaló que más allá de la importancia de lograr un acuerdo entre países con relación a la tarifa de Itaipú para el 2024, un asunto sumamente urgente es alcanzar un nuevo acuerdo operativo, que es el que establece las posibilidades de compra de potencia garantizada y excedente, lo cual es de interés particular para la ANDE.

"Nadie hizo mención (presidentes Santiago Peña y Lula da Silva) a eso (acuerdo operativo), ese es otro punto que está pendiente (además de la tarifa) y que Paraguay, principalmente la ANDE, va a requerir una definición para poder definir sus niveles de contratación. El acuerdo operativo ya no está vigente, entonces va a tener que contratar mucho más de la potencia garantizada, entonces la ANDE está en una indefinición fuertísima (...) puede afectar a sus costos", sostuvo. Recordó que la ANDE contrata aproximadamente 55% a 60% de su necesidad en potencia garantizada y que el resto lo trae como excedente "que cuesta tres veces más barato".

# Consideran que Peña pretende *plata dulce*

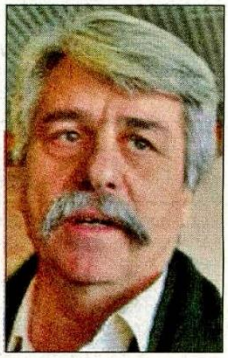

**Ricardo Canese**

El ingeniero Ricardo Canese también se refirió a las conversaciones que están teniendo Brasil y Paraguay con relación a Itaipú, y consideró que el presidente Santiago Peña solamente está pretendiendo lograr una "plata dulce" que se incluirá en los denominados gastos sociales de la binacional fuera de las posibilidades de revisión de la Contraloría General de la República.

"En lugar de ejercer la soberanía y contratar el 50% de la potencia instalada de Itaipú, y exportar a precio de mercado lo que no consumimos, Peña, vía ANDE, contrató para el 2024 tan solo el 20% (2.400 MW) y le entrega el 30% restante al Brasil a precio muy inferior al precio de mercado, lo cual representa la continuidad de la traición a la patria de las administraciones de Stroessner, Wasmosy, Horacio Cartes y Abdo Benítez", añadió. Lo que se vislumbra, a su vez, es que en la próxima reunión con su par brasileño, el gobierno paraguayo aceptará migajas. En efecto, Peña pretende subir la tarifa de Itaipú, artificialmente por encima del costo para que sobre la "plata dulce" en Itaipú, a ser gastada discrecionalmente", indicó.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI
DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 06/2023 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA DNCP - AD REFERENDUM"** aprobado por **Resolución DNCP Nº 5052/2023.**

**Pliegos de Bases y Condiciones:** se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py,** con el **ID Nº 438.783.**

**Plazos de la Subasta:**

| | |
|---|---|
| - Fecha tope de consultas: | 16/01/2024 hasta las 10:00 Hs. |
| - Fecha tope de respuestas: | 17/01/2024 hasta las 10:00 Hs. |
| - Fecha de inicio de propuestas: | 24/01/2024 a las 10:00 Hs. |
| - Fecha fin de propuestas: | 25/01/2024 a las 10:00 Hs. |
| - Inicio de la etapa competitiva: | 25/01/2024 a las 10:10 Hs. |

**Entrega y apertura de ofertas físicas:** Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 26/01/2024, hasta las 10:00 HS, en la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 HS, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – 5 Piso).

**Moneda:** Guaraníes.

**NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTICULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021.**